

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa: BRASERV  
PETROLEO LTDA  
SUC COL



No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3020736 / ODS-3023866**  
**/ RIG 882**

### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.

#### Descripción general de actividades:

Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

#### Tiempo de ejecución:

Desarrollo del contrato Marco 3020736, Sujeto a las Ods desprendidas del mismo con aplicación en la gerencia de CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC)

#### Fecha estimada de inicio:

Reasignación - Servicio con contrato en curso

#### Ubicación de los trabajos:

Municipios de Acacias – San Isidro de Chichimene - Castilla la Nueva – Guamal Departamento del Meta.

#### Canales de atención del contratista:

Monica Charry

[monica.charry@braservpetroleo.com.co](mailto:monica.charry@braservpetroleo.com.co)

Cel. 3136460163

#### Administrador de Ecopetrol

Jhon Jairo Melo

#### Interventor de Ecopetrol

Jhon Pineda

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS |   |                  |       |          |       |  | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN |     |                                       |
|-------------------------------------|---|------------------|-------|----------|-------|--|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR                           | Bien o Servicio   | Unidad de medida | Total | Empre sa | Local | Especificaciones técnicas / observaciones  | Empresa                               | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
|                                     | SERVICIO DE IZAJE CON GRÚA DE 80 TONS CON OPERADOR Y APAREJADOR | UND              | 1     |          | 1     | <p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Registro en Plataforma:</b><br/>Ninguna</li> <li>● <b>Requisitos mínimos legales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio</li> </ul> </li> <li>● <b>Requisito Pólizas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Póliza de cumplimiento.</li> <li>-Póliza extracontractual derivada del cumplimiento.</li> <li>-Póliza USO, póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio.</li> <li>-Póliza todo riesgo vehículos.</li> <li>-SOAT (Si aplica).</li> </ul> </li> <li>● <b>Requisito de experiencia:</b> Empresas Habilitadas para la prestación del servicio.</li> <li>● <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Cumplir estándares HSE de ECP.</li> </ul> |                                       |     |                                       |

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

**• Requisitos técnicos y de capacidad:**

Equipo de Izaje de capacidad 80 Toneladas, debe contar con sus aparejos y certificaciones correspondientes – el equipo debe ser avalado por la Operadora Ecopetrol.

**• Otros requisitos:**

El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Presentación junto con la propuesta la discriminación de los costos APU.

Solo se tendrán en cuenta en el presente proceso, empresas formalmente constituidas, que cumplan con los requisitos legales establecidos para la prestación del servicio ofertado, incluyendo, pero no limitándose a las habilitaciones necesarias para el servicio objeto del presente proceso.

**• Criterios de evaluación de ofertas:**

Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas.

**ESPECIFICACION TÉCNICA:**

- Personal contratado bajo Régimen convencional.

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Tarifa por día / mes. (Determinada sobre 30 días calendario). Especificar dentro de la propuesta el valor por movilización de las contra pesas.</li><li>• Salarios de personal vinculado según la GUIA DE ASPECTOS LABORALES EN ACTIVIDADES CONTRATADAS POR ECOPETROL GAB-G-013 Versión 13- del 26 de enero de 2022. Posteriormente cuando ECP publique guía para el año 2.023, se hará el respectivo ajuste.</li><li>• Se requieren 4 cuadrillas de trabajo, compuestas por Operador y Aparejador. Rotación 21 X7 en turnos de 8 Horas (06:00-14:00 / 14:00 – 22:00 / 22:00 – 06:00).</li><li>• Braserv Petróleo suministra el combustible para el equipo de Izajes.</li><li>• Braserv Petróleo suministra la alimentación del personal en operación.</li><li>• Braserv Petróleo suministra el transporte del personal para los cambios de turno, en los puntos de encuentro y horarios establecidos al personal de</li></ul> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

|  |  |  |  |  |  |   |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  | cuadrillas de Braserv.<br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio bajo la modalidad de subcontratación, acoge el régimen convencional.</li> </ul> |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

### CONDICIONES COMERCIALES

|  |   |
|--|---|
| <b>Condiciones de pago</b>             | Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura.   |
| <b>Lugar de radicación de facturas</b> | Base de operaciones- KM 1.5 vía Acacias-Guamal, Lotes 1 y 2, junto a las bodegas de reciclaje costado Izquierdo // Factura Electrónica al Correo: <a href="mailto:recepfac@braservpetroleo.com.co">recepfac@braservpetroleo.com.co</a>  |
| <b>Proceso de radicación</b>           | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de venta.</li> <li>• Copia Orden de Compra – Servicio.</li> <li>• Copia de aportes parafiscales.</li> <li>• Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada.</li> <li>• Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)</li> </ul> |
| <b>Contacto para facturación</b>       | Yesenia Parra<br>Email; <a href="mailto:yesenia.parra@braservpetroleo.com.co">yesenia.parra@braservpetroleo.com.co</a><br><br>Contacto; +57 350 3746784.  |

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/6

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

|  |   |
|--|---|
| <b>Fecha de recibo</b>                     | Sábado 22 de abril de 2023.   |
| <b>Hora límite de recibo de propuestas</b> | 09:00 a.m   |
| <b>Entrega de propuestas</b>               | <b>Vía correo electrónico únicamente</b>  |
| <b>Contacto para entrega de propuestas</b> | <b>Mónica Charry</b><br><a href="mailto:monica.charry@braservpetroleo.com.co">monica.charry@braservpetroleo.com.co</a><br><b>Jorge Andrés González Abril</b><br><a href="mailto:jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co">jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co</a><br><b>Enviar por favor a los dos correos mencionados</b> |

### OBSERVACIONES

**Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.**

**Convenciones: Favor eliminar comentarios para solicitar la publicación  
Sombreado en Amarillo Campos que deben diligenciar**

“La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/6